PROTOCOLO DE ADMISIÓN

2027

Revisión Noviembre 2026

Protocolo de Admisión

Colegio Inglés de Talca

I. CONSIDERACIONES GENERALES

En concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), se busca que todos los procedimientos y acciones que se deban realizar para llevar a cabo este proceso estén siempre cruzados por los cinco valores institucionales presentes en nuestro Colegio: ***Verdad, Autonomía, Respeto, Esfuerzo y Solidaridad*.**

El proceso de admisión de estudiantes nuevos para el año 2027 en el Colegio Inglés de Talca, tiene como objetivo principal, satisfacer la demanda de las familias que desean que sus hijos reciban educación de calidad, de acuerdo con lo declarado en nuestro PEI y Reglamento Interno Escolar (RIE), publicados en nuestra página web, los que deben ser leídos detenidamente y aceptado por todas las familias.

El proceso está liderado por **Rectoría**, **Dirección Académica y Dirección de Formación**, quienes deberán configurar el equipo de trabajo y diseñar el plan de acción.

Las familias interesadas deben ingresar a la plataforma SchoolNet, completar la ficha de postulación y cargar los documentos requeridos, solo estará concluída la postulación una vez que se haya cumplido con estos pasos.

La inscripción tiene un valor de **$70.000** (setenta mil pesos), la que se cancela después de completar la ficha vía **WebPay**. Esta inscripción es válida y efectiva solo una vez hecho el pago.

Nuestro proceso de **Admisión 2027** tiene como función principal establecer un sistema de ingreso claro y transparente, fundamentalmente, cuando la demanda por matrículas es superior a los cupos disponibles; además, de conseguir información relevante del estudiante y su familia que nos permita saber si las características de nuestro Colegio son concordantes con sus expectativas y necesidades.

II. DETALLES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

IMPORTANTE

El Proceso de Admisión solo aceptará postulaciones en los niveles que se tengan vacantes disponibles.

Lo anterior, teniendo siempre en consideración, los principios que rigen la Ley General de Educación N°20.370, la Ley N°21.544 que modifica y complementa las normas que indica respecto del sistema educativo, en concordancia con el Oficio Circular N°586 de fecha 27 de diciembre de 2023 emitido por la Superintendencia de Educación, el proceso de admisión a partir del primer nivel de transición (Prekínder), asegurará que a lo menos el 5% de los cupos sean prioritarios para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes[1], siempre que se presenten suficientes postulaciones para cubrir dichos cupos[2]. Para tener la mencionada prioridad, los apoderados deberán presentar evaluaciones médicas o certificado de discapacidad.[3]

Asimismo, el proceso de admisión deberá priorizar a el o los hermanos de alumnos matriculados que presenten discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes, para que puedan cursar sus estudios en el Colegio. Esta disposición trasciende a todos los niveles educativos.

a. PROCESO ADMISIÓN PRE KINDER 2027

El Proceso de Admisión contempla las siguientes etapas, las cuales son obligatorias para poder participar del proceso:

1. Proceso de Postulación, vía Schoolnet	Familias antiguas y nuevas: **lunes 18 de mayo al viernes 19 de junio de 2026**
2. Rendición exámenes **prekínder,** familias nuevas y antiguas	Presencial en el mes de **agosto**, **según citación**.
3. Charla Presencial de Rectoría	Fecha por definir
4. Entrevistas Familias Nuevas	Presencial en los meses de **julio** y **agosto**, **según citación**
5. Entrega de resultados	Viernes **04 de septiembre a partir de las 14.00 horas.**

b. NIVELES Y VACANTES DISPONIBLES

NIVEL	VACANTES
Prekínder	87

c. PROCESO DE ADMISIÓN KINDER A IIº MEDIO 2027.

[1] Conforme al inciso primero del artículo tercero transitorio de la Ley N° 21.544.
[2] Artículo 13, de la Ley General de Educación, modificada por la Ley N° 21.544.
[3] De acuerdo con lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 20.422.

Este proceso se realizará en el mes de noviembre del año 2026 y solo para los niveles que cuenten con vacantes disponibles. Las familias interesadas deberán postular en línea a través de la plataforma **Colegium**.

El Proceso de Admisión contempla las siguientes etapas, las cuales son obligatorias para poder participar del proceso:

1. Publicación de vacantes	**Viernes 13 de noviembre de 2026**, en www.colegioingles.cl
2. Proceso de Postulación, vía plataforma Colegium	Familias antiguas y nuevas: **lunes 16 al viernes 20 de noviembre de 2026**
3. Examen de Admisión, familias nuevas y antiguas	Presencial, el **miércoles 25 de noviembre de 2026**
4. Entrevistas Familias Nuevas	Presencial, **entre el 25 y el 27 de noviembre de 2026**
5. Entrega de resultados	**Miércoles 02 de diciembre de 2026**

Niveles y vacantes disponibles:

NIVEL	VACANTES
Kinder	1
1º Básico	1
2º Básico	2
3º Básico	1
4º Básico	1
5º Básico	4
6º Básico	0
7º Básico	2
8º Básico	2
Iº Medio	3
IIº Medio	3

IMPORTANTE: Solo se aceptarán postulaciones para los cursos con vacantes disponibles.

Documentos para postular (deben subirse a la plataforma al completar la ficha de postulación):

- Certificado de Nacimiento.
- Informe de Notas y Personalidad Final 2025.
- Informe de Notas y Personalidad Primer Semestre 2026.

Postulación en línea:
https://inglesdetalca.postulaciones.colegium.com/logincolegio

d. POSTULANTES CON HERMANOS EN EL COLEGIO

NOTA: Válido para postulantes con hermanos que hayan cursado mínimo 1 año escolar y permanezcan en la institución y que cumplan con las normas y valores del Colegio.

Prekínder: Los postulantes para este nivel que tengan hermanos en el Colegio como estudiantes regulares, tienen **prioridad** para una vacante, sin importar el promedio obtenido en las pruebas y exámenes, siempre y cuando la familia haya demostrado **alta adhesión** al Proyecto Educativo Institucional, evidenciado en el cumplimiento y respeto de las normas, procedimientos y valores institucionales (asistencia a reuniones, entrevistas, puntualidad en la llegada al Colegio, respeto a funcionarios y normas, participación en actividades y charlas, etc.), es decir, una familia que se haya visto involucrada en situaciones de maltrato a profesores u otros miembros de la comunidad escolar, o que no estén cumpliendo con las directrices solicitadas por la institución, perderán este beneficio, y tendrán que postular a los cupos de familias nuevas.

Subrayamos que los postulantes deben presentar los documentos solicitados, rendir las evaluaciones exigidas y cumplir rigurosamente con los **requisitos de edad de ingreso** para Prekínder (4 años cumplidos al 31 de marzo de 2027, nacidos entre 01 de enero 2022 a 31 de marzo 2023).

Asimismo, dependiendo del número de hermanos menores postulantes a Prekínder, se ofrecerá el restante de vacantes a las familias nuevas.

Cursos superiores: Los postulantes que tengan hermanos matriculados como estudiantes regulares en el Colegio y que deseen postular a niveles entre Kínder y III° Medio deberán participar del proceso de admisión correspondiente, rindiendo todas las evaluaciones exigidas y cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos.

Los resultados obtenidos en las pruebas y evaluaciones de admisión serán considerados como un antecedente relevante para la determinación de los postulantes seleccionados, de acuerdo con los criterios establecidos por el Colegio y la disponibilidad de vacantes.

La condición de tener hermanos matriculados en el Colegio no implica admisión automática ni garantiza la obtención de una vacante. En caso de existir dos o más postulantes que obtengan el mismo resultado en el proceso de admisión y se encuentren en igualdad de condiciones respecto de los demás criterios establecidos por el Colegio, se otorgará preferencia al postulante que tenga hermanos matriculados como estudiantes regulares en el Colegio.

Esta preferencia estará, en todo caso, sujeta a la existencia de vacantes y al cumplimiento de los requisitos y criterios establecidos para el proceso de admisión. Por tanto, el Colegio no se obliga ni garantiza la admisión de hermanos de estudiantes actuales en los niveles de Kínder a

III° Medio, aun cuando exista un hermano matriculado en la institución.

Asimismo, se considerará la adhesión de la familia al Proyecto Educativo Institucional, expresada en el cumplimiento y respeto de las normas, procedimientos y valores institucionales, así como en su disposición a colaborar con el Colegio. Entre otros aspectos, podrán considerarse la asistencia a reuniones y entrevistas, puntualidad, respeto hacia los funcionarios y demás integrantes de la comunidad, cumplimiento de las normas institucionales y participación en las actividades convocadas por el Colegio.

La existencia de antecedentes que evidencien un incumplimiento reiterado de las normas institucionales o situaciones que afecten negativamente la convivencia y el adecuado funcionamiento de la comunidad escolar podrá ser considerada dentro del proceso de admisión, conforme a los criterios institucionales vigentes.

e. POSTULANTES FAMILIAS NUEVAS

Las familias nuevas, donde al menos uno de los padres, sea egresado de nuestro Colegio tendrá prioridad al momento de la selección.

Prekínder a 1º Básico:
Las familias que deseen postular a los cupos vacantes para Prekínder deberán:

a. Cumplir con los requisitos del Proceso de Postulación 2027.
b. Participar de una entrevista presencial liderada por el Equipo de Admisión: Dirección Académica, Dirección de Formación, Coordinación IB, Departamento de Psicoorientación, Direcciones de Ciclo.
c. Subir a la plataforma todos los documentos solicitados, entre ellos, certificado de nacimiento, informe pedagógico, informe de personalidad y certificado de alumno regular.
d. Participar de manera presencial en las pruebas, actividades y exámenes del proceso de admisión 2027.
e. Cumplir estrictamente con los requisitos de edad de ingreso:

a. Prekínder:
Cuatro años cumplidos al 31 de marzo de 2027.

b. Kínder:
Cinco años cumplidos al 31 de marzo de 2027.

c. Primero Básico:
Seis años cumplidos al 31 de marzo de 2027.

Cursos superiores:
Las familias que deseen postular a los cupos vacantes para cursos superiores deberán:

a. Cumplir con los requisitos del Proceso de Postulación 2027.

b. Participar de una entrevista presencial liderada por el Equipo de Admisión: Dirección Académica, Dirección de Formación, Coordinación IB, Departamento de Psicoorientación, Direcciones de Ciclo.
c. Subir a la plataforma todos los documentos solicitados, entre ellos, certificado de nacimiento, informe de notas, informe de personalidad y certificado de alumno regular.
d. Participar de manera presencial en las pruebas, actividades y exámenes del proceso de admisión 2027.

De manera complementaria, los Padres/Apoderados de **familias nuevas postulantes a Pre Kinder** sostendrán una reunión informativa presencial con la **Rectoría del Colegio**.

f. PROCESO DE EVALUACIÓN:

Admisión PREKÍNDER a Primero Básico:

Los postulantes participarán en un proceso objetivo y transparente. Las áreas a evaluar son:

- Uso de Lenguaje, Psicomotricidad y Área Socioemocional.

Los cupos disponibles serán ofertados a los postulantes que obtengan los mejores promedios generales.

El promedio general considerado aprobatorio será de 70% de logro, previa aprobación del Equipo de Admisión.

Admisión Cursos Superiores (2º Básico a III° Medio):

Los postulantes participarán en proceso objetivo y transparente. Dependiendo de los niveles, las áreas a evaluar son:

- Lenguaje, Matemática, Inglés y Área Emocional Social.

Los cupos disponibles serán ofertados a los postulantes que obtengan los mejores promedios generales.

El promedio general considerado aprobatorio será de 70% de logro, previa aprobación del Equipo de Admisión.

g. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS

a. Las familias serán notificadas vía correo electrónico sobre los resultados del proceso. Junto a lo anterior, el listado de estudiantes aceptados se publicará en la

página web y en las oficinas de administración al ingreso al Colegio.

b. Las familias que deseen conocer mayor información de los resultados de los exámenes de su hijo(a), podrán solicitar un reporte con dichos promedios y desempeño, solicitándolo formalmente vía correo electrónico, dentro de un plazo de 7 días hábiles, una vez conocidos los resultados. (Correo para solicitar dichos informes: admision@colegioingles.cl)
c. Las pruebas y resultados de los exámenes son de **uso interno**, por lo cual no está autorizado el entregar los instrumentos utilizados.
d. No existe instancia de apelación a los resultados del proceso.

h. LISTAS DE ESPERA

En caso de generarse cupos con posterioridad a la publicación del listado de estudiantes admitidos, el Colegio contará con una **lista de espera** elaborada en base a los mejores resultados obtenidos. Esta avanzará dependiendo de las vacantes que se produzcan. Para mantener la objetividad y transparencia del proceso, esta lista será publicada en nuestro sitio web y estará en vigencia hasta el 31 de mayo de 2027. El Colegio informará por su página web en caso de abrirse una vacante.

Con el propósito de resguardar la integridad de los postulantes, se publicarán los 5 primeros lugares la cual se irá actualizando a medida que se generen vacantes.

i. CONTACTO

Consultas a: admision@colegioingles.cl e información en www.colegioingles.cl

III. ARANCELES

Cuota de Incorporación • Familias Nuevas • Familias Antiguas	 UF 50 UF 40
Matrícula	UF 12,5
Colegiatura Anual (Valor 2027) (Se puede pagar en 10 cuotas mensuales)	UF 125


COLEGIO INGLÉS DE TALCA
VERITAS ANTE OMNIA